

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SSAP SERVICIOS SUBACUATICOS DEL PACIFICO C.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018

En el cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Calle Publica 388, Punta Blanca, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **SSAP SERVICIO SUBACUATICOS DEL PACIFICO C.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Nicolás Sevilla Zambrano**, por sus propios derechos propietario de 1.230 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1.230 votos, **Juan Ricardo Galván Villavicencio** por sus propios derechos propietario de 9.840 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 9.840 votos, y **Yesenia Calle Medina** por sus propios derechos propietario de 1.230 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1.230 votos

Preside la sesión **Juan Ricardo Galván Villavicencio**, y actúa como **Secretario Nicolás Sevilla Zambrano**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es DOCE MIL TRESCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017.

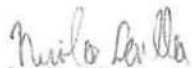
El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2016, la compañía obtuvo una pérdida de US \$ 6.340.85

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas.


Nicolás Sevilla Zambrano.
Secretario de la junta - Accionista